

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Maria Fernanda Moyano Fonseca a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1398122018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

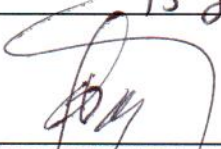
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe Y  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1398122018.  
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

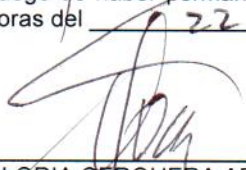
**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 15 junio 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 22 junio 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., junio de 2018

Señora

**MARÍA FERNANDA MOYANO FONSECA C. C. 1.013.617.468**

KR 25 25 82 Sur

Barrio: Centenario

Código Postal: No arroja el sistema

Teléfonos: 3217154356

Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1398122018

Referencia: Radicado SDIS ENT-24439

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE URIBE  
Dest:MARIA FERNANDA MOYANO  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:05/06/2018 07:29 AM  
Rad:SAL-53424  
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-24439

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE URIBE  
Dest:EDILESA EDNA ARTEAGA  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:05/06/2018 07:29 AM  
Rad:SAL-53424  
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-24439

Cordial saludo.

En atención a su solicitud la cual fue remitida por la Edilesa Edna Arteaga de la localidad de Antonio Nariño en la cual da a conocer su situación de vulnerabilidad, muy atentamente me permito informarle que luego del análisis que realizaron los profesionales del Proyecto "Viviendo El Territorio" en la Localidad Rafael Uribe Uribe, considero pertinente realizar las siguientes apreciaciones:

El acceso a los servicios sociales que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social se lleva a cabo a través del cumplimiento de lo establecido por la resolución 764 de 2013, mediante la cual se establecen los criterios de ingreso, permanencia, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad.

Por ende, se le invita a participar en el diálogo territorial que se realiza los martes en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe ubicada en la Avenida Caracas No. 32 24 Sur en el barrio Gustavo Restrepo por parte de los profesionales del Servicio Enlace Social, con el fin de brindarle orientación e información en relación a la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y del distrito, para lo cual debe presentar su documento de identidad original y fotocopia de recibo reciente de servicios públicos.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
Av. Caracas No. 32 - 24 Sur  
Tel. 3665335 - 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De esta manera, considero atendida su solicitud y manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para los ciudadanos-as en procura de construir una Bogotá Mejor para Todos.

Para finalizar, informo que la Secretaria Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,

  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

C. C. Dra. Edna Arteaga, Edilesa Antonio Nariño, Alcaldía Local Antonio Nariño, CL 17 Sur 18 49 piso 4.

Proyectó: Lorena Rocio Trujillo Gómez, Profesional Proyecto "Viviendo el Territorio"  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán, Abogado asignado a la SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Referente Territorial, SLIS RUU

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias a su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
Av. Caracas No. 32 – 24 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

